

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.), 16-feb.-23. A Despacho del señor Juez, la respuesta allegada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD - Gestor Catastral Palmira. Queda para proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 033
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Caja Social BCSC S.A.
Demandado: Fernando Jimmy Echeverry Ospina.
Radicación: 76-520-40-03-005-2004-00256-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del proceso de la referencia, fue allegado al correo institucional del despacho, oficio de la **Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD - Gestor Catastral Palmira**, por medio del cual, anexa certificación catastral del predio de propiedad del demandado **FERNANDO JIMMY ECHEVERRY OSPINA**, el cual, el Despacho ordenará agregar al expediente y ponerlo en conocimiento de la parte actora.

En virtud de lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora, el oficio allegado por la **Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD - Gestor Catastral Palmira**, junto con la Certificación Catastral del predio de propiedad del demandado **FERNANDO JIMMY ECHEVERRY OSPINA** que lo acompaña.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

3

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c09c74c0061c57ee42686c0587d38c3339d82acae0c590d6681622059605887**

Documento generado en 21/02/2023 02:02:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>